

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

1995-96

Certificación número 88

Yo, Ana M. Torres Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del lunes 13 de mayo de 1996, en atención a la comunicación del 3 de mayo de 1996, suscrita por los miembros del Comité de Bonos por Productividad, consideró una moción para requerir que dicho comité resuelva los problemas que tenga y rinda un informe al claustro.


Luego de una amplia discusión, la Junta acordó lo siguiente:

Que el Comité de Bonos por Productividad reconsidere su posición y rinda su informe. El Senado Académico urge que los bonos por productividad se den durante este semestre académico.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis.

  
Ana M. Torres Pereira  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

  
Carmen L. Quiroga  
Rectora y Presidenta Interina  
de la Junta Académica



# COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY

Departamento de Matemática-Física  
Avenida Barceló  
Cayey, PR 00736-5322

Tel. No. (787) 738-2161 x 2257  
Fax No. (787) 263-6426

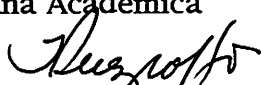


Raúl Pérez-Sandoz  
Catedrático Asociado  
Física

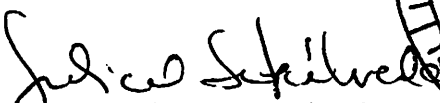

Email Address  
r\_perez@cucac.upr.edu

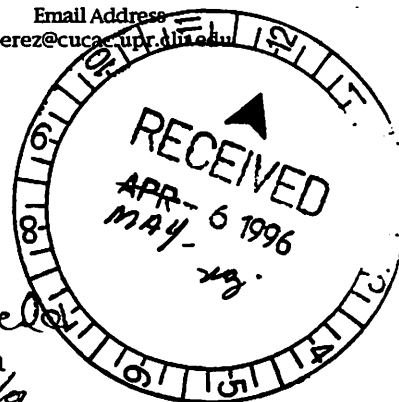
3 de mayo de 1996

Dra. Carmen L. Quiroga  
Decana Académica

  
Prof. Jorge Pérezcoffie

  
Prof. Elizabeth Miranda

  
Srta. Juli cel Sepúlveda  
  
Prof. Raúl Pérez Sandoz



## INFORME FINAL (COMITE DE BONOS)

En reunión extraordinaria de Facultad se eligió a los profesores Jorge Perezcoffie y Elizabeth Miranda como miembros del Comité de Bonos por Excelencia y Productividad. La Dra. Castora Lozano fue electa miembro alterno en dicho comité. El Prof. Raúl Pérez Sandoz fue elegido en reunión de la División de Ciencias. La Srta. Juliace Sepúlveda fue seleccionada por el Consejo de Estudiantes. El Comité estuvo completado para el 7 de febrero de 1996.

El Comité de Bonos se reunió en varias ocasiones examinando los criterios reglamentarios de la Certificación 11 (94-95) y la Certificación 75 Enmendada (94-95) de la Junta Universitaria y la Certificación 40 (94-95) de la Junta Académica del CUC. Como resultado se desarrollaron los estándares que miden la Excelencia y la Productividad en relación con la calidad y la cantidad dentro de los criterios reglamentarios. El instrumento final refleja estas nociones, ya sea mediante el uso de puntajes mínimos para cualificar, ya sea por medio de la evaluación por categorías, ya sea mediante la necesidad de ejercer la discreción y/o ya sea por la búsqueda de asesoramiento externo.

El día 18 de marzo de 1996, el Comité le envió copia de los estándares y le solicitó que iniciara el proceso de orientación, y divulgación, porque la Certificación 75 Enmendada (94-95) de la Junta de Universitaria así lo establece y por entender que en estos procesos se requiere el aval del Decano(a) o el Rector.

Hemos observado que el semestre está presto a finalizar y el proceso no se ha iniciado. Entendemos que durante el mes de abril y la mitad del mes de mayo hubiera sido posible completar la evaluación de los candidatos. Desafortunadamente, a estas alturas del semestre no es posible iniciar y completar el proceso.

Le informamos que ante la situación descrita deseamos disolver el Comité.

Saludos.

cc: Miembros Junta Académica